



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 1 de julio de 2019
DM-983-2019

Ciro Barbosa Toribio
Director General
Ministerio de la Presidencia
Presidencia de la República

Estimado señor:

En atención a su oficio DGMP-2019-00525, respecto de la programación presupuestaria de la intervención estratégica “*Agenda Nacional para la atención de las personas LGTBI, implementada en el marco de los ODS 1, 3, 4, 5, 8 y los Acuerdos del Consenso de Montevideo*” del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022, le informo lo siguiente con el objetivo de aclarar el proceso que corresponde:

1. El jerarca de la institución responsable de la ejecución de la intervención debe solicitar al ministro rector del Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social, la modificación a las fuentes de financiamiento y los programas presupuestarios, consignados originalmente en el PNDIP, por los correctos y brindar la respectiva explicación.
2. Dicha modificación debe presentarse en una matriz señalando concretamente: 1. Variable del PNDIP para modificar, 2. Situación vigente de la variable, 3. Propuesta de modificación y 4. Justificación.
3. MIDEPLAN solo considera propuestas de modificación al PNDIP que remita el rector sectorial y de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 39021-PLAN del 28 de mayo de 2015 y el lineamiento para realizar modificaciones al PNDIP enviado a los Ministros Rectores.
4. MIDEPLAN emite el criterio de concordancia de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) con el PNDIP y no emite criterio en lo que corresponde a la programación presupuestaria anual incluida en la MAPP. Esto último es competencia del Ministerio de Hacienda, que también considera la información oficializada en el PNDIP 2019-2022.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Sra. Vanessa Soto Arias, Secretaria Sectorial, Departamento Desarrollo Organizacional, MTSS.
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Director Área Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN.
Sra. María del Milagro Muñoz Bonilla, Gerente, Área de Planificación Regional, MIDEPLAN.
Sra. Florita Azofeifa Monte, Gerente, Área del Evaluación y Seguimiento, MIDEPLAN.
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área de Inversiones, MIDEPLAN.
Archivo.

